COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

CONTR 2024 458563 "PGRN-TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN EL GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS Y MEJORA DE PASTOS EN EL MONTE LA TRAVIESA: DESBROCES, INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA NORTE EN LA PROVINCIA DE SEVILLA".

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 116.886,00 € (IVA INCLUIDO).

Europa invierte en las zonas rurales

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 30 de enero de 2025 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FINCAS RUSTICAS, S.L.	Debe presentar: • Con respecto a la solvencia económica y financiera aporta el certificado de depósito en el Registro mercantil pero en las cuentas que ha aportado aparece en el lateral izquierdo el texto *"No apto para su presentación como depósito en el Registro Mercantil"*, las cuentas que presente no deben tener el citado texto. O bien, presenta las cuentas anuales sin el texto o una declaración responsable en la que indique que las cuentas anuales presentadas para esta licitación son las realmente aprobadas y depositadas en el registro mercantil. **En cuanto a la solvencia técnica** • Relación de los principales servicios realizados durante los tres últimos años (establecidos legalmente) que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70,00% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, esto es, 81.559,18 € para el lote 1 en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. • Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellas personas encargadas del control de calidad. Se exige un equipo de personal técnico participantes del contrato que reúna como mínimo las siguientes condiciones: ◦ Responsable del contrato con experiencia acreditada de al menos dos (2) años en trabajos similares. Se aportará currículum vitae. ◦ Personal con formación en aspectos medioambientales relacionados con algunas de estas materias (impacto ambiental, gestión de

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

GUADALUPE SANCHEZ FERNANDEZ		04/02/2025 10:47:58	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwu3V4wj31782Wkz96Iw2m5fkzu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
		residuos, reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de la contaminación, etc.). Esa formación se acreditará mediante certificado, título o currículum de la persona.
2	CARBODÍAZ, S.L.	Debe presentar: • Copia electrónica del DNI o documento que haga sus veces con poder bastante para firmar. • Declaración de no haber causado baja en el IAE.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA DE CONTRATACIÓN

GUADALUPE SANCHEZ FERNANDEZ		04/02/2025 10:47:58	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwu3V4wj31782Wkz96Iw2m5fkzu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	